



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de enero de 1998  
No. 3

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MEXICO.

ACUERDO: del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Malinalco, Méx. mediante el cual se aprueban las cuotas que habrán de cobrarse por la prestación de los Servicios de Agua Potable Vigentes para el ejercicio Fiscal 1998, en uso doméstico.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6210, 005-A1, 007-A1, 004, 6110, 6112, 435-B1, 437-B1, 6114, 1685-A1, 6221, 1688-A1, 6224, 6217, 6222, 455-B1, 6192, 436-B1, 6113, 6365, 454-B1, 6371, 6319, 6347 y 6348.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6373, 6366 y 6367.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MEXICO.

LA QUE SUSCRIBE C. MARIA EUGENIA CORTES GARCIA, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO OBRA UN ACUERDO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE SEÑALA:

## CONSIDERANDO

1.- QUE EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS ENTRE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

2.- QUE ATENDIENDO A LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO QUE IMPLICA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

3.- QUE DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SE VIENE PROPORCIONANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN FORMA IRREGULAR.

4.- QUE EN APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR EN ZONAS POPULARES, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LAS CUOTAS QUE HABRAN DE COBRARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 1998 POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASI COMO DERECHOS DE CONEXION EN SUS USOS DOMESTICOS Y NO DOMESTICOS, MISMAS QUE TENDRA EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES, UNA VEZ PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

**PRECIOS PUBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.**

## 1.- USO DOMESTICO (CUOTA FIJA)

| DIAMETRO DE LA TOMA 13 MM | CUOTA ANUAL | CUOTA BIMESTRAL |
|---------------------------|-------------|-----------------|
| POPULAR                   | 258.78      | 43.13           |
| RESIDENCIAL MEDIA         | 892.57      | 148.76          |
| RESIDENCIAL ALTA          | 3,038.11    | 506.35          |

## 2.- USO DOMESTICO (CUOTA FIJA)

| DIAMETRO DE LA TOMA 13 MM | CUOTA ANUAL | CUOTA MENSUAL |
|---------------------------|-------------|---------------|
| COMERCIAL                 | 1,026.45    | 85.54         |

**DERECHOS DE CONEXION DE AGUA POTABLE**

|                  |          |
|------------------|----------|
| USO DOMESTICO    | 933.52   |
| USO NO DOMESTICO | 3,260.85 |

ESTOS PRECIOS PUBLICOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LO QUE HABRA DE AGREGARSE, EN LOS TERMINOS QUE LA LEY DE LA MATERIA PREVenga.

EN EL CASO QUE HUBIERA SERVICIO MEDIDO, LAS TARIFAS SERAN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR:

EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, DARA LUGAR A UNA BONIFICACION DEL 8% CUANDO REALICEN SU PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION EN EL MES DE ENERO DEL, 5% DURANTE EL MES DE FEBRERO Y DEL 3% CUANDO EL PAGO SE EFECTUE EN EL MES DE MARZO, LAS PERSONAS JUBILADAS, PENSIONADAS Y DE LA TERCERA EDAD, QUE PAGUEN SUS DERECHOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 1998, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 10%.

LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 1998, PAGUEN LOS ADEUDOS A SU CARGO CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 1998, NO PAGARAN LOS RECARGOS NI LAS MULTAS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO.

LOS DEMAS SERVICIOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE MALINALCO, SE COBRARAN ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

LOS PRECIOS PUBLICOS AQUI SEÑALADOS ENTRARAN EN VIGOR UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MEXICO, A LOS 29 DIAS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ORDENANDOSE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO.

### ATENTAMENTE

**C. MARIA EUGENIA CORTES GARCIA**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 486/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por CAMILO JERONIMO SEGUNDO, en contra de NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, demandándole las siguientes prestaciones: a).- De los señores SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ Y ANDRES LOPEZ LEANDRO, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán, perteneciente a este distrito judicial denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 110.00 mts. y linda con Bonifacio Leandro, al sur: 105.00 mts. y linda con Tomás Leandro; al oriente: 29.00 mts. y linda con Francisco López; al poniente: 29.00 mts. y linda con arroyo. Con una superficie aproximada de: 3,117.50 metros cuadrados, b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrado Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado bajo el asiento número 18, Libro Primero de Títulos Traslativos de Dominio a fojas 82, vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.- En fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete. La Juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la

Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero.

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 514/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por ANTONIO AGUSTIN, VICTORIANO JIMENEZ, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO, y la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole las siguientes prestaciones a).- De los señores ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor, respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 31.00 mts. y linda con carretera a San Pedro de los Baños, al sur: 31.00 mts. y linda con Israel y Jesús Leandro; al oriente: 149.00 mts. y linda con Alberto López y Agustín

Victoriano Hermenegildo, al poniente 149 00 mts y linda con Angel Hermenegildo Gómez. Con una superficie aproximada de 4,619 00 metros cuadrados. b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO, SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para sí, y en representación de lo señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18, Libro Primero de Titulos Traslativos de Dominio, a fojas 82, vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952

En fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. La Juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rubrica. 6210.-11. 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1289/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por FRANCISCO SERAFIN TORRES, en contra de CESAREA MARTINEZ PEREZ, se han señalado las 12 00 horas del día 13 de enero de 1998, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien embargado en este Juicio consistente en un mueble que a continuación se describe: vehiculo marca Ford Tunderbird super cargado, modelo 1990, dos puertas, color rojo, vestiduras en tela color negro, transmisión automática, motor en buen estado mecánico, cuatro rines de aluminio, originales, carrocería en buen estado general, auto estéreo original funcionando, sistema electrónico funcionando, vidrios de ascenso y descenso eléctrico funcionando, interiores y exteriores en buen estado general, número de serie AL 46HP53569, placas de circulación LHT 6753, con cuatro llantas Eagle GT 4, Good Year Oxo, rin 16, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los 16 días del mes de

diciembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica.

005-A1 -5 6 y 7 enero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 344/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON ZARATE AVILA en contra de NOHEMI LERMA GUZMAN, se señalan las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Cedros número 146, Colonia Bosques de Ixtacala, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales partida 267, volumen 288, libro primero, sección primera, manzana 1, lote 19, propiedad registrada a nombre de la demandada NOHEMI LERMA GUZMAN, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos, siendo por la cantidad de \$ 348 080 00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, se anuncia en forma legal la venta de dicho bien a través de los edictos correspondientes que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, en periódico de mayor circulación de la ubicación del inmueble, notifíquese a los acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes del inmueble que se pretende rematar para la celebración de la presente almoneda, convocándose al mejor postor conforme a las reglas anteriormente señaladas debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de publicación del último edicto y la de la celebración de la almoneda de remate.-Se expiden para su publicación a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rubrica.

007-A1.-6, 12 y 16 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 72/97, promovido por JOAQUIN GARCIA AVILA, como endosatario en procuración de HECTOR ALVA ROBLES, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARIA TERESA SUAREZ HERRERA, en fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las diez horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente juicio la segunda almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en: una televisión a color de 27"; marca Phillips, MT2801C101 serie 16687395, eléctrico, color negro, estado de conservación bueno, una video cassette marca Phillips, VR755-50, serie MR081E2760, metálico, color negro, estado de conservación bueno, asignándole un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N. 04/100, misma que es el resultante de la disminución del diez por ciento de la cantidad en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado.- Dado en Toluca, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rubrica.

004.-6, 7 y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 574/97, promovido por YOLANDA OLIMPIA NAVAS ORIHUELA, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Tepexoxuca, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: con dos líneas 35.25 m con Alejandro Benitez Gomeztagle y 23.40 m con Claudio Estrada Tenorio, al sur con dos líneas: 23.80 m con Delegación Municipal y 34.85 m con Plaza Civica, con una entrada de 90 cms. Al oriente con dos líneas 8.80 m con calle Hidalgo y 1.60 m con Claudio Estrada Tenorio al ponente con dos líneas: 8.45 m con calle Abasolo y 1.85 m con Delegación Municipal, el cual tiene una superficie de 525.08 m<sup>2</sup>, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, Méx.co, a los 2 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

6110.-5 19 diciembre y 6 enero

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LUCIA OLVERA GARCIA y CARLOS FLORES OLVERA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 556/97-2, radicado en el Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto al inmueble denominado "Atlautenco", ubicado en la Cerrada de Las Rosas número 2, en San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 154.76 m<sup>2</sup>, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.15 m con Fortino Soberanes, al sur 15.68 m con Cerrada de Las Rosas, al oriente: 10.11 m con Pedro López Mendoza al poniente: 10.04 m con Esperanza Hernandez Vda. de G.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, 23 de septiembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

6112.-5 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIANO FELIPE ORTEGA ROMERO ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México promueve diligencias de Inmatriculación registradas bajo el expediente número 873/97, respecto de una fracción de terreno que se ubica en el paraje denominado "El Carmen" en términos del pueblo de San Joaquín, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con Juan Carlos Ortega, al suroeste: 15.00 m con Carlos Morales, al sureste: 10.32 m con fracción del mismo inmueble; y al noroeste: 10.55 m con camino Real al Rancho San Antonio, con una superficie total aproximada de 176.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

435-B1 -5. 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 873/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

SEVERIANO RIVERA ISLAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "ZACUALTIPA", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte, 165.98 metros, con Ismael Lara Martínez; al sur, 165.98 metros con Carolina Galicia; al oriente: 87.87 metros con Aniceto Molina; y al poniente: 87.87 metros, con Jorge Garay, con una superficie total aproximada de 14,584.66 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete - Doy Fe.- Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

437-B1.- 5. 19 y 6 enero

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

La C. ARAGON LEZAMA ELIA ERNESTINA, en el expediente número 675/97-1, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve diligencias de inmatriculación, en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la Cerrada Aquiles Serdán, número siete, en la población de Santa Clara Coatla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inmueble denominado "El Gallito". Con las siguientes medidas y colindancias, 10.92 metros y linda con Esperanza Villegas Portillo; 20.47 metros y linda con Abraham Enríquez Cortés y Eliseo Beltrán Cristalinas; 30.71 metros y linda con Margarita Maya Martínez y Arturo Ramos Martínez así como a Teresa Maya Barrera; 0.28 metros y linda con Guillermo López López; 0.64 metros y linda con Guillermo López López; 10.58 metros y linda con Guillermo López López; 1.98 metros y linda con Cda. Aquiles Serdán y 9.85 metros y linda con Esperanza Villegas Portillo. Con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Por este conducto se hace del conocimiento al público en general para quien considere sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer comparezca a hacerlo valer ante este juzgado.

Publique la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dados a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

6114.-5. 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EVA SANTILLAN HERRERA, demanda en la vía ordinaria civil de HUMBERTO BALTAZAR ESTRADA Y CLEOTILDE CARRANZA DE BALTAZAR, la usucapión respecto del predio ubicado en calle Primera Cerrada de Isabel La Católica, de la Colonia El Calvario municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 455.00 m2., y colinda al norte: 27.65 m con Enrique González Medina, al sur: 27.65 m con fracción restante; al oriente: 16.00 m con calle privada de Isabel la Católica, al poniente: 17.00 m con Loreto Hernández de Díaz, en el expediente 644/97-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a HUMBERTO BALTAZAR ESTRADA Y CLEOTILDE CARRANZA DE BALTAZAR por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.- Ecatepec de Morelos, 8 de diciembre de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.- Rúbrica.

1685-A1.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 516/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por MARGARITA LOPEZ ISABEL, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO y la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole las siguientes prestaciones a).- De los señores ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus, SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 115.40 mts. y linda con Andrés López Leandro, al sur: 110.60 mts. y linda con Carretera, al oriente: 104.40 mts. y linda con Nicolás López Leandro, al poniente: 114.00 mts. y linda con Carolina López Garduño. Con una superficie aproximada de 14,034.60 metros cuadrados.- b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de los demandados.

quienes adquirieron para sí, y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 libro primero de títulos traslativos de dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.

En fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Flores.-Rúbrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 569/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por AGUSTIN VICTORIANO HERMENEGILDO, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO y la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole las siguientes prestaciones a).- De los señores ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus, SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 114.00 mts. y linda con Alberto López, al sur: 113.00 mts. y linda con Lucio Leandro y Tomás Leandro, al oriente: 76.00 mts. y linda con Faustino Gerónimo, al poniente: 77.30 mts. y linda con Juventino Hermenegildo. Con una superficie aproximada de 8,727.60 metros cuadrados.- b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO, SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para sí, y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO

LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO, PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 libro primero de títulos traslativos de dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.

En fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. ARTURO ANTONIO ORTIZ VILLAR.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario bajo el número de expediente 559/97, promovido por CLAUDIA QUEVEDO TREJO, en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario fundando la presente en la causal número XVIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; b) La pérdida de la Patria Potestad respecto de los menores de nombres ERICK ALAN, EDGAR RICARDO Y DIANA MARIA todos de apellidos ORTIZ QUEVEDO, fundando la presente en la Fracción III del Artículo 426 del Código Civil vigente en el Estado de México; c) La liquidación de la Sociedad Conyugal; y d) El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición de la Secretaría del Juzgado las copias de Traslado.

Publíquese el presente edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 11 días del mes de noviembre de 1997.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6221.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
JOSE LUIS LOPEZ OSORNIO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora SANDRA LUZ MORA RONQUILLO, bajo el expediente número 592/97-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. El Juez por auto de fecha 6 de noviembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 2 de diciembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demanda que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por Lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 9 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1688-A1.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXP. No. 737/96.  
EMPLAZAMIENTO A:  
C. JOSE ALFREDO ORTIZ PAREDES,  
PRESENTE.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ELIZABETH BECERRIL CARDENAS, promueve en contra del señor JOSE ALFREDO ORTIZ PAREDES, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia de sus menores hijos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días; en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado. Toluca, México, a 5 de diciembre de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

6224.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 423/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, de usucapión, promovido por MARIO LEANDRO AMADO, en contra de NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, demandándole las siguientes prestaciones: a).- De los señores SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ Y ANDRES LOPEZ LEANDRO, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor, respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 109.30 mts. y linda con Autopista Atiacomulco-Toluca, al sur: 52.50 mts. y linda con Bonifacio Leandro Velázquez, al oriente: 52.80 mts. con Bonifacio Leandro Velázquez, al poniente: 101.50 mts. y linda con Nicolás López Leandro. Con una superficie aproximada de: 6,229.86 metros cuadrados, b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del Registrado de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado bajo el asiento número 18, Libro Primero de Títulos Traslativos de Dominio, a fojas 82, vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.- En fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete. La Juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 530/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

MARINA GARCIA DE RODRIGUEZ.

ESTEBAN RIVERA SANTIAGO, le demandó en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 20, del Fraccionamiento denominado "El Tejocote", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de

Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 30.50 m con lote 19, al sur: 30.50 m con lote 23, al oriente: 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con calle Bresco, con una superficie total aproximada de: 305.00 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla este Juicio, se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6217.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. LEONARDO JIMENEZ HERNANDEZ.

LA C. HORTENCIA LUNA HERRERA, le demanda en el expediente número 1023/97, el Juicio de Divorcio Necesario, que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones XII y XIV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor LEONARDO JIMENEZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Atentamente, La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

6222.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 490/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por TIRZO NICOLAS LARA Y RAMONA NICOLAS LARA, en contra de NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, demandándole las siguientes prestaciones: a).- De los señores SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ Y ANDRES LOPEZ LEANDRO, demandó la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 128.70 mts. y linda con Isidro Fidencio, al sur: 148.50 mts. y linda con Carretera Toluca-Atzacmulco, al oriente: 117.80 mts. con Pascual López Lorenzo, al poniente: 38.40 mts. y linda con Tirso Nicolás Lara. Con una superficie aproximada de 10,824.66 metros cuadrados.- b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión.- Del C. Registrado Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado bajo el asiento número 18 libro primero de títulos traslativos de dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952 - En fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a juicio por medio de edictos que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro que se edite en la Ciudad de Toluca, México; haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita. - Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

6210 -11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**DEMANDADO: JUANA QUEZADA REYES.  
EXPEDIENTE: 978/97.**

ALEJANDRO URIBE GRACIA, les demanda en la Via Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 32 izquierdo de la manzana 24, de la calle Plazuela 2 de Plaza de la Luz Colonia Plazas de Aragón en Tamaulipas Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 6.00 m con Plazuela Dos de la calle Plaza de la Luz, al sur: en 6.00 m con lote 45, al oriente: en 16.00 m con lote 32, y al poniente: en 16.00 m con lado derecho mismo lote con una superficie total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

455-B1.-11, 26 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 791/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ, el juez señaló las once horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en el presente juicio inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en Prolongación de la calle de Allende sin número en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333 a fojas 45 del libro I, sección I, de fecha 21 de octubre de 1992 a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 357.80 mts. con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 mts. y 145.00 mts. con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Díaz; al oriente: 31.50 mts. y 120.00 mts. con José Carrillo; al poniente: 145.90 mts. con Bárbaro Venegas, con una área total 45 516.00 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 4,310,580.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS), cantidad en que fue valuado por los peritos, el segundo inmueble predio conocido como "El Mambo", ubicado en la Prolongación de la calle de Allende sin número en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, con los mismos datos registrales que el otro inmueble y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 66.709 mts. con Darío Alarcón; sur: 23.00 mts. y 6.70 mts. con Ramón Escalona; oriente: 196.80 mts. 199.90 mts. 19.20 mts. con Lucas Molina; poniente: 415.50 mts. con Bárbaro Venegas, y una superficie total de 15 000.00 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS), un vehículo marca Caterpillar tipo cargador frontal, modelo 988A No. de serie 87A8725, pintura color amarillo en buen estado, llantas en buen estado y se remata en la cantidad de \$ 256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores. Toluca, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6192 -10, 16 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 874/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ALICIA GALICIA RIVERA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de cultivo que se ubica en Camino a Huexotla s/n. en términos del poblado de Coatlinchán, denominado "Cadenaco", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 m colinda con Juan Buendía hoy Miguel Buendía; al sur: 112.00 m colinda con Rafael Garay hoy área de acceso al Pozo de Agua Potable; al oriente: 49.68 m colinda con Vicente Rodríguez hoy Esther Mancilla; al poniente: 54.90 m colinda con camino a Huexotla, con una superficie total aproximada de 5,762 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

436-B1.-5, 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 506/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SALVADOR RANGEL PEREZ.

Promueve inmatriculación respecto del inmueble denominado "Techalpa", ubicado en la calle Miltenco S.N., lote 29, en la Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros linda con José Fernando Luna Muñoz, al sur: 8.00 metros linda con Anitzia Carbajal Luna, al oriente: 11.38 metros linda con Héctor Manuel Carbajal Flores y al poniente: 11.20 metros linda con calle Miltenco, con una superficie de: 90.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a nueve de julio de 1997.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
6113.-5, 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALEJANDRA RIOS TIRADO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum, registradas bajo el expediente número 866/97, respecto de una fracción de terreno denominado "Milpaltencoquiahuath", ubicado en las calles de Manzanares sin número en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Caño Público; al sur: 40.50 m con Barranquilla; al oriente: 79.00 m con Candelaria Gómez Viuda de Flores, y al poniente: 74.40 m con Sofía Segura Flores, con una superficie aproximada de: 3,029.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6365.-26, 31 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 974/97.  
DEMANDADO: MARIA SALINAS DE AVILA.

GRACIELA GARCIA REBOLLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 141, de la Colonia Tamaulipas en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 18, al sur: 17.00 m con lote 20, al oriente: 12.00 m con calle 58, y al poniente: 12.00 m con lote 3. Con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, 3 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

454-B1.-11, 26 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALEJANDRA RIOS TIRADO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum, registradas bajo el expediente número 866/97, respecto de una fracción de terreno denominado "Milpaltencoquiahuath", ubicado en las calles de Manzanares sin número en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Caño Público; al sur: 40.50 m con Barranquilla; al oriente: 79.00 m con Candelaria Gómez Viuda de Flores, y al poniente: 74.40 m con Sofía Segura Flores, con una superficie aproximada de: 3,029.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

6365.-26, 31 diciembre y 6 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 397/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, Apoderado Legal de PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (PRONAMEX, S.A. DE C.V.), en contra de ADOLFO ALCANTARA LOPEZ Y SALVADOR ESCAMILLA VELASCO, se señalaron las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble, y que se encuentra a nombre de SALVADOR ESCAMILLA VELASCO, el cual se ubica en San Juan del Río Querétaro, ubicado en la casa once de la calle de Cuesta, hoy Fernando de Tapia número quince de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 5.32 metros con José Ugalde, al sur 5.45 metros con calle de Cuesta, hoy llamada Fernando de Tapia, al oriente 28.98 metros con Enequina Colín, y al poniente en 28.55 metros, con Marcos Nieto; y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de San Juan del Río, Querétaro, bajo la partida 234, en el libro sesenta y uno, sección cinco, foja diecisiete, asiento doscientos sesenta y siete, libro cincuenta, sección primera, serie "A", de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro, se expide el presente para su publicación, por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 103,977 08 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M N), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble, El Oro de Hidalgo, México, diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

6371.-30 diciembre, 6 y 12 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 717/97-1a

EUGENIA AYALA DE ARELLANO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación bajo el expediente 717/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, respecto del terreno denominado "El Paredón", ubicado en la calle Otoño s/n, en la Cabecera Municipal de Coacalco de Berriozábal, con una superficie de 410.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.20 metros colindando con Carlos González, al sur: 32.80 metros con Concepción Mendoza, al oriente: 12.45 metros con calle Otoño, al poniente: 12.40 metros con Santos Mayorga, por lo tanto publíquese su solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Cítese además a la autoridad Municipal por conducto del Síndico Municipal a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficialía rentística del Estado. Haciéndole saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación seguirá la presente solicitud de curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzca sus derechos en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, 19 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

6319.-19 diciembre, 6 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. JOSÉ LORENZO ZAKANY.

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 946/97, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, manzana 21, de la calle Fuente de Diana número 210, Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.90 metros con lote 28; al sur: 16.90 metros con lote 30, al oriente: 8.00 metros con calle Fuente de Diana y al poniente 8.00 con lote 14. Con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

6347.-23 diciembre, 6 y 16 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, en el expediente número 944/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 21, calle Fuente de Diana número 208, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.90 metros con lote 29, al sur: 16.90 metros con lote 31, al oriente: 8.00 metros con calle Fuente de Diana, al poniente: 8.00 con lote 13. Con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

6348.-23 diciembre, 6 y 16 enero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1154/97. C. JUANA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa ubicado en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 11.05, 1.60 y 1.70 m con Eva González, al sur: 8.80 m con Sabino Alaniz V., al oriente: 5.20, 2.06 y 5.30 m con Leopoldo González G., al poniente: 11.40 m con José Almazán B. Superficie aproximada de: 129.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6373.-31 diciembre, 6 y 9 enero.

---

Exp 1155/97, C. LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 3.60, 3.90 m con Eva González G., al sur: 11.50 m con Sabino Alaniz V., al oriente: 8.70 m con Eva González G., al poniente: 5.20, 2.06 y 5.30 m con Juana Garcia C. Superficie aproximada de: 86.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6373.-31 diciembre, 6 y 9 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 2038/97 MAURICIO ARMANDO VAZQUEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle de V. Carranza, al sur: 8.00 m con Ignacio Vázquez Arizmendi, al oriente: 22.14 m con Bárbara Margarita Villegas Guadarrama, al poniente: 22.14 m con Filogonio Vázquez Arizmendi Superficie de 177.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vazquez del Pozo -Rúbrica  
6366.-26, 31 diciembre y 6 enero

---

Exp 2037/97. MARINO ARMANDO COLIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle de Gertrudis Ayala s/n Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 80.00 m con camino vecinal, al sur 64.00 m con Guadalupe Colin Mendoza y camino vecinal, al oriente: 120.00 m con camino vecinal, al poniente: 85.00 m con Guadalupe Colin Mendoza. Superficie de 7.380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.  
6366, 26, 31 diciembre y 6 enero

---

Exp 2036/97. NEMECIO HERNANDEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal No. 55 Ixtapan-Tonatico s/n, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 17.65 m con carretera Federal No. 55, al sur: 57.00 m con Irene Vara y Rubén Nava Garcia, al oriente: 54.40 m con Abel Sierra Guadarrama, al poniente: 54.00 m con Leobardo Hernández Pedroza. Superficie de 2,022.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6366.-26, 31 diciembre y 6 enero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1161/97, GLORIA ALVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Calimaya, en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 233.00 m con Macario González, sur: 275.00 m con Gilberto González y Margarito Constantino, oriente: 58.60 m con camino a Calimaya, poniente: 38.20 m con Prisciliano Diaz Superficie aproximada: 12,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1081/97. RAYMUNDO MICHUA RICO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en El Plan municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda, norte: 125.50 m con Carlos Montes de Oca Chimalpopoca, sur 126.00 m con Raymundo Michua Rico, oriente 181.00 m con Juan Michua Pérez, poniente 192.00 m con Acela Montes de Oca Gómeztagle Superficie aproximada: 23 156.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1135/97 MARCIANA MIRANDA LOPEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Guerrero S/N., Santa Ma Rayón municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 12.24 m con Manuela López Valdez, sur: 12.14 m con Luis Félix López Romero, oriente: 13.90 m con Eleuteria Mejía, poniente: 13.90 m con calle Vicente Guerrero Superficie aproximada: 168.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1140/97 MERCEDES GÓMEZ GARCÍA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Cimiento de Cabras, en San Nicolás Coatepec municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle Méx. mide y linda norte: 45.31 m con camino a Tecuancalco sur: 96.42 m con Margarito Juárez Morroy, oriente: 32.14 m con Juan José Razo Ruiz, poniente: 33.48 m con Gerardo Miramontes Carrillo Superficie aproximada: 1 457.66 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1141/97. ROSALIO MISAEL URBINA HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Cuyunquillali, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: norte: 192.50 m con Agustín Aguilar, sur: 207.00 m con Antonio Arizmendi y Bonifacio Chavarría, oriente: 134.50 m con Tomás Sernas y Carmelo Chávez, poniente: 42.50 m con Bonifacio Chavarría Superficie aproximada: 17 677.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1120/97. EUSTOLIA GARDUÑO BARRIENTOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Toluca, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte: 18.50 m con resto del terreno de Aurelia Mendoza Vda de Vilchis (antes), ahora con Alejandro Guadarrama Padilla, al sur: 18.50 m con Martín Corona, al oriente: 8.50 m con Ángel Salazar, al poniente: 8.50 m con resto del terreno de Aurelia Mendoza Vda de Vilchis (antes), ahora con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1121/97 TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en denominado La Palma, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 295.00 m con Sr. Felipe Valdes y con el mismo comprador, al sur: 159.00 m con el mismo comprador, al oriente: 240.00 m con Jesús Carmona Carmona, al poniente 171.00 m con Jesús Carmona Carmona Superficie aproximada de: 44,302.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1118/97. JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas, 112.80 m linda con Raymundo Cejudo Menno y 16.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, sur: 330.60 m linda con Andrea Calixto Padilla, oriente: dos líneas, 60.00 m linda con Andrea Calixto Padilla y 179.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, poniente: cuatro líneas, 84.50 m, 63.50 m, 64.00 m y 57.50 m linda con Raymundo Cejudo Sueños. Superficie aproximada: 40 996.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367 -26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1119/97, ISABEL ESCOBAR MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte: 14.70 m colinda con privada, al sur: 15.00 m colinda con Joel Estrada, al oriente: 15.00 m colinda con Ma. Antonia Hernández Cruz, al poniente: 21.00 m colinda con Juan García Piña. Superficie aproximada de: 267.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1115/97, MARTHA LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 255.00 m linda con Amador Valencia Torres, sur: 278.00 m linda con Bienes Comunales de la Concepción Coatipac, oriente: 47.70 m linda con Adán Maldonado Aguilar, 46.50 m linda con María de la Luz Linas Luna, 54.00 m linda con Bartolo Hernández Bobadilla y 55.80 m con Víctor Gutiérrez Pardo, poniente: 166.00 m linda con Bienes Comunales de la Concepción Coatipac. Superficie aproximada: 49,075.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1116/97, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 40.80 m linda con camino, sur: 42.00 m linda con Domingo Mora Guadarrama, oriente: 84.00 m linda con Aurora González Carmona, poniente: 92.00 m linda con Bernarda González. Superficie aproximada: 3,643.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1117/97, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 35.00 m linda con camino, sur: 29.00 m linda con Aurelia Rueda Guadarrama, oriente: 142.00 m linda con Juan Gómez Guadarrama, poniente: 120.00 m linda con Alicia Sueños Ladislao Superficie aproximada: 3,799.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1114/97, MIGUEL NIETO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 216.00 m en dos líneas con Severino Nieto Villegas, sur: 182.00 m colinda con Barranca, poniente: 87.00 m colinda con Herculano Velázquez Villegas. Superficie aproximada: 9,352.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1113/97, MARIA DE JESUS CRUZ DELGADO Y MANUEL GOMEZ VALDES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 12.00 m linda con Roberto Gómez Valdés, sur: 12.00 m linda con Avenida Independencia, oriente: 32.00 m linda con Bernardo Carbajal Nava y J. Cruz Carbajal Sánchez, poniente: 33.00 m linda con Baldomero Carbajal Sánchez. Superficie aproximada: 390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1098/97, MARIA ISABEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Puerta, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 5.60, 28.30 y 7.30 m con Avenida Ejército del Trabajo, sur: 39.70 m con Cuauhtémoc Castañeda Castañeda, oriente: 12.30 m con Josué Castañeda Caballero, poniente: 15.00 m con Avenida Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1104/97, SALVADOR VALDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a La Huerta en Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 14.00 m colinda con privada, sur: 14.00 m colinda con Joel Estrada, oriente: 30.00 m colinda con Rosa García Piña, poniente: 30.00 m colinda con Joel Estrada. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1106/97, ESTEBAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya, en el paraje La Palma, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 56.60 m colinda con Lorenza Aguilar, sur: 29.30 m colinda con Engelberto González y 33.80 m colinda con Carmen Vilchis, oriente: 153.45 m colinda con Ponciano Robles, poniente: 121.50 m colinda con Engelberto González y 27.30 m colinda con Engelberto González. Superficie aproximada: 8,227.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México a 28 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1108/97 AURELIO VAZQUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 13 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 6.10 m colinda con Jesús Vázquez Pacheco, sur: 7.70 m colinda con corrada de Zaragoza, oriente: 17.10 m colinda con Cipriano Martínez y Aurelio Vázquez Trujillo, poniente: 16.50 m colinda con Gregorio Vázquez Pacheco. Superficie aproximada 151.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1109/97 HERMENEGILDO SALDIVAR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda al norte: 164.00 m con camino al sur: 108.00 m con Carlos Rodríguez, al oriente: 100.00 m con Tomás Solano y Camilo Orihuela, 139.00 m con Antonio Urbina, al poniente: 53.00 m con Pablo González, 108.00 m con Teodoro Saldivar y 100.00 m con Teodoro Saldivar. Superficie aproximada de: 50,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-25. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1082/97 JOSEFINA CARLOTA LARA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda, al norte: 15.00 m colinda con Jose González Alvirde, al sur: 14.00 m colinda con calle Independencia, al oriente: 24.50 m colinda con María Colín García, al poniente: 24.50 m colinda con Rodolfo Sánchez García. Superficie aproximada de: 355.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1085/97, GABRIEL ESTEVEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 30.00 m y 108.00 m colinda con Barranca, al sur: 132.00 m colinda con Nicolás Estévez Reyes, al oriente: 104.00 m colinda con Juan Carmona y Modesto Carmona, al poniente: 64.00 m colinda con Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 11,478.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1142/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tiltapa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda, norte: 320.00 m con Daniel Mateos Rico, sur: 168.00 m con Susana Barona, 168.00 m con David González, oriente: 38.00 m con Rafael Montes de Oca, 57.50 m con Bonifacio González, poniente: 130.00 m con David González, 82.70 m con Tranquilino Rico. Superficie aproximada de: 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1143/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 83.70 m con Pablo Urbina, 98.60 m con Bonifacio Chavarria, sur: 125.30 m con camino, 116.80 m con Nicolás Gómez, oriente: 80.90 m con Nicolás Gómez, 62.50 m con Carmelo Flores, poniente: 93.50 m con Abundío Chavez, 97.00 m con Pablo Urbina. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1144/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ladera, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 102.00 m con Angel Salinas, 7.50 m con Felipe Zimmerman, sur: 73.50 m con Defino Chávez Pérez, 35.50 m y 15.00 m con Carmen Flores, oriente: 62.60 y 13.00 m con Carmen Flores, poniente: 27.50 m con Maximino Vázquez y 48.00 y 26.00 m con Felipe Zimmerman. Superficie aproximada de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1145/97, ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 116.00 m con Felipe Serrano, sur: 49.00 m con Santos Mondragón, oriente: 102.50 m con Tomás Carbajal, poniente: 114.50 m con Florencio Zimmerman y Modesto Barrera. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1146/97. ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Jagüey, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 146.00 m con Bonifacio González, sur: 84.30 m con Bardomiano Medina, 55.50 m con Abundio Chávez, oriente: 190.00 m con Jerónimo Solalinde y Fausto Rama, poniente: 113.70 m con Abundio Chávez, 22.30 m con camino. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1147/97. ROSALIO MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Rancho, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 135.50 m con Celia Navas, sur: 125.80 m con Sara Urbina, oriente: 78.00 m con Aureliana Navas, poniente: 97.00 m con Alejandro y Yolanda Navas. Superficie aproximada de: 11,431.87 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 1160/97. BARTOLOME GARDUÑO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García 414, Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 8.21 m con calle Alberto García, sur: 8.21 m con Carmelo Alonso Vera, oriente: 21.00 m con Silviano López Miranda, poniente: 21.00 m con Luis Miranda Díaz. Superficie aproximada de: 172.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1997.-El C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 8158/97. JUAN FRANCISCO ALMARAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 133 Monte San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 270.00 m con Leonardo Aguilar, al sur: 270.00 m con Pablo Galicia, al oriente: 270.00 m con Juan Trujano, al poniente: 270.00 m con José Graciano. Superficie aproximada de: 72,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8654/97. FILIBERTO CLEMENTE RAMOS OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 6 Barrio de la Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 23.36 m con calle 5 de Mayo Número 6, al sur: 23.36 m con Inocente Ramos, al oriente: 13.36 m con Jose Alaña, al poniente: 13.36 m con Inocente Ramos González. Superficie aproximada de: 312.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8887/97. ANA MARIA DE JESUS JUAREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Xometta, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 39.00 m con Gustavo Olvera Rosas, al sur: 39.00 m con Colegio, al oriente: 30.00 m con Benita Rosas, al poniente: 29.50 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 1,160.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 8885/97. EVA CONSTANTINO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 67.00 m con Julia Constantino, al sur: 59.60 m con Ricarda Constantino, al oriente: 24.50 m con Antonio Valentino, al poniente: 24.00 m con Victor Peralta. Superficie aproximada de: 1,543.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 763/97. LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 320.00 m con Petra Carbajal Medrano, al sur: 355.00 m con la carretera, al oriente: 185.00 m con Petra Carbajal Medrano, al poniente: 325.00 m con Petra Carbajal Medrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 760/97. EUFRACIA ORTIZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Chirimollo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 1,600.00 m colinda con Barranca de Balladares, Paz Solano y Santos Juan,

al sur. 160.00 m, 800.00 m y 160.00 m colinda con Alfonso Martínez, Heriberto Beltrán y Barranca de Chirimollo, al oriente. 360.00 m y 320.00 m colinda con Adrián Antonio y Alfonso Martínez, al poniente. 40.00 m y 120.00 m colinda con Aquilino Dominguez. Superficie aproximada de 592,200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 761/97. EDUARDO ORTIZ VIVERO Y PEDRO ORTIZ VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero denominado "El Comedero", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 192.00 m colinda con propiedades del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al sur 186.00 m colinda con el terreno propiedad del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al oriente: 168.00 m colinda con propiedades del señor Silvestre Vivero Rodríguez, al poniente: 293.00 m colinda con terrenos de José Vivero Ríos, Silvestre Vivero y Alejandrina Vivero Rojo. Superficie aproximada de 43,564.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 764/97. FRANCISCA VENCES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Tomatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte, colinda con Venustiano Berrum Flores 204.00 m, al sur: colinda con Teodora Berrum Flores con una medida de 277.00 m, al oriente: colinda con carretera Cascalote-Cajete medida de 336.00 m al poniente colinda con Merced Berrum Flores y José Berrum F. 839.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 762/97. CANTALICIA VIVERO ROJO Y PEDRO ORTIZ VIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, denominado "Los Pinzanes", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: Se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. "0" punto de colindancia de Aurelio Benitez y Silvestre Rodríguez, partiendo en rumbo este, por la colindancia de Aurelio Benitez, en distancia de 122.77 m, terminando en el vértice No. "1" del cual se prosigue por la colindancia Rubén Rojo Benitez, por toda una barranca en rumbo sur-oeste, en distancia de 800.56 m se llega al vértice No. "7", donde se termina dicha colindancia y se inicia con la de José Vivero, apartándose de la barranca en rumbo nor-oeste y distancia de 185.78 m, se llega a otra barranca por la cual se prosigue la colindancia con la distancia de 263.91 m, para llegar al vértice No. "11", donde se termina esta colindancia y se prosigue dicho caminamiento por la colindancia de Silvestre Rodríguez, en rumbo general nor-este, en línea quebrada, se llega con distancia de 434.39 m, al vértice No. "0", punto de partida, quedando de esta manera la descripción limítrofe de este terreno que arroja una superficie de: 11-60-00 Has., de agostadero cerril heriazto pedregozo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 758/97. ANASTACIO ARELLANO POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, denominado "Las Carreras", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, se refiere a terreno y casa, norte: 116.00 m colinda con Nicolás Jacobo y Florentino Martínez, sur: 720.00 m colinda con Francisco Hernández y Florentino Martínez, oriente: 175.00 m colinda con Francisco Hernández e Ignacio Jacobo poniente: 600.00 m colinda con Ignacio Jacobo y Nicolás Jacobo Superficie aproximada de 161,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero

Exp. 756/97. JUAN ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 1383.00 m colinda con los CC. Eduardo James y Rodolfo Navarrete, se menciona que la colindancia con el señor Rodolfo Navarrete las divide un río, sur: 988.00 m colinda con el C. Biliulfo Albarrán Hernández, oriente: 464.00 m colinda con los CC. Crescenciano Albarrán y Juan Albarrán, poniente: 210.00 m colinda con el C. José James Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 757/97. BILIULFO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 988.00 m colinda con el señor Juan Albarrán Hernández, sur: 993.00 m colinda con el señor Eneidino Albarrán Jaimes y Constantino Albarrán Jaimes, oriente: 344.00 m colinda con el señor Crescenciano Albarrán y Herlinda Jaimes, dividiendo el río, poniente: 210.00 m colinda con los señores José Jaimes Silva y Gaudencio Jaimes Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6367.-26. 31 diciembre y 6 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1969/97. ROSA EUGENIA SALDIVAR HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matlazinca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 60.00 m con Rubén

Lagunas, sur: 170.00 m con Felipe Robles, oriente: 595.00 m con Río de la Loma, poniente: 603.00 m con Canal de Agua Superficie aproximada de: 79,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1971/97, VERONICA FUENTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 7.00 m con calle Francisco I. Madero, sur: 7.00 m con Isabel Gómez, oriente: 8.50 m con Rutilo Salazar, poniente: 8.50 m con Isabel Gómez. Superficie aproximada de: 59.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1968/97, PAULA PONCECA GARCIA DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 604.00 m con Arnulfo Ortiz y Luis Flores, sur: 556.00 m con Alberto Mondragón, oriente: 124.00 m con Río de la Loma Angosta, poniente: 90.00 m con el camino a Agua Bendita. Superficie aproximada de: 620.6 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1966/97, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Barranca, Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 295.60 m con Genaro Estrada Pedraza, sur: 295.60 m con el río que conduce de Plan de San Francisco a Cochisquilla, oriente: 43.70 m con una calle vecinal, poniente: 38.60 m con Elias Ayala Pedraza. Superficie aproximada de: 1-21-86 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1976/97, APOLINAR GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 9.57 m con Reyes González Sánchez, sur: 9.68 m con la Plaza Principal, oriente: 17.90 m con Balbina Sánchez Estrada, poniente: 17.90 m con María Cruz González Trujillo. Superficie aproximada de: 167.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1975/97, VIRGILIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 14.00 m con María de Jesús Cruz Sánchez, sur: 14.00 m con la calle Hidalgo, oriente: 44.10 m con Mario Austraberto Rosas Mendoza, poniente: 44.10 m con Julio César Rosas Mendoza. Superficie aproximada de: 617.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1981/97, SEBASTIAN SUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Ciénega", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 136.00 m con Esteban Vergara, sur: 129.00 m con calle sin nombre, oriente: 81.70 m con Félix Vázquez, poniente: 104.20 m con Salvador Vázquez. Superficie aproximada de: 12,978.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1984/97, MARIA EUGENIA AYALA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 10.62 m con Eloy Hernández Estrada, sur: 10.62 m con calle en proyecto, oriente: 9.40 m con Palermón Gómez Linares, poniente: 9.45 m con Humberto Garduño Hernández. Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 1982/97, RAMON MIRANDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.50 m con callejón Juárez, sur: 26.20 m con Ascensión Hernández Miranda, oriente: 73.00 m con Felipe Castillo Escobar, poniente: 76.40 m con Florentino Hernández Contradez. Superficie aproximada de: 2,117.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6367.-26, 31 diciembre y 6 enero.